

GACETA DE MADRID.

SABADO 21 DE SETIEMBRE DE 1822.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AUSTRIA.

Semlin (Hungria) 19 de Agosto.

Varios viajeros que han llegado á Belgrado, y salieron hace doce dias de *Perleps* (lugarcito entre Larisa y Castori), refieren que en la batalla de las Termópilas quedó prisionero Mehemed-Bey de Castori, sugeto á quien aprecian igualmente los griegos que los turcos. Habia tomado su hijo el mando de Castori durante la ausencia del padre; y como este le hubiese avisado de la situacion desgraciada en que se veia, el hijo pidió al obispo griego de Castori una certificacion por escrito de lo bien que se habia portado su padre con los cristianos por espacio de 20 años. El obispo y el clero dieron inmediatamente el testimonio que se pedia, y suplicaron al mismo tiempo al senado de Morea que tratase con consideracion á Mehemed-Bey, y le concediese la libertad mediante un rescate. Dicen los viajeros que Churschid-Bajá se salvó con solos 300 hombres.

— Asegúrase que el gran duque Constantino ha entablado negociaciones con el príncipe Lubomirski, dueño propietario de Dubno, con el objeto de comprarle aquella ciudad, y que S. A. I. ha determinado fijar en ella su residencia en calidad de gobernador militar de la vieja y de la nueva Polonia. Dubno seria efectivamente un parage muy á propósito para este fin: sus muchos edificios magníficos manifiestan su antigua prosperidad, y la decadencia actual de esta ciudad proviene de la traslacion de los mercados á Kiew, que se verificó hace quince años.

PRUSIA.

Berlin 22 de Agosto.

Ha salido para Viena el conde de Bernstorff, actual ministro privado de Estado y de Gabinete.

Han sido invitadas varias provincias prusianas hace ya mucho tiempo para que envíen á Berlin diputaciones que presenten sus proposiciones relativamente á la Constitucion que ha de regir en la monarquía. A consecuencia de este ejemplo las autoridades superiores de las provincias del Rin han excitado á estas por una circular á que envíen igualmente sus diputados. Estas provincias difieren tanto bajo muchos respectos de las otras que componian la antigua monarquía prusiana, que no son aplicables á ellas muchas de las disposiciones que convienen á las antiguas. Se espera que los diputados se reunirán en la capital para el otoño, y antes de espirar el año de 1822. La comision encargada de redactar la Constitucion general del reino se impondrá á fondo de los deseos y solicitudes que se le dirijan para poder presentar al Gobierno un plan general de Constitucion. De este modo el Rey de Prusia, á la manera de otros Estados, dará una Constitucion, la cual se diferenciará sin embargo de las de otros países en que se conservarán las relaciones particulares de las diferentes provincias.

ALEMANIA.

Augsburgo 28 de Agosto.

Sociedad inglesa para la conversion de los judíos.

Una sociedad establecida en Londres con el objeto de convertir á los hebreos envió el año último á la feria de Lipsk á algunos de sus individuos con un considerable número de ejemplares del nuevo testamento traducido á la lengua hebrea, los cuales impresos y encuadernados con elegancia se vendian con mucha equidad á los judíos de aquella ciudad. Se daba gratis á los compradores de aquel libro un pequeño folleto, tambien en hebreo, dirigido á probar la verdad de la religion cristiana, y se presentaba ademas un catálogo de condiciones por las cuales se ofrecia la cantidad de 150 hasta 1200 francos á todo israelita que abandonase su culto. Estas tentativas tuvieron poco efecto, y aun scarrearón insultos á los comisionados de la sociedad. Sin embargo se asegura que en otras ciudades de Alemania fueron mas felices las fatigas de aquellos propagadores de la doctrina cristiana.

PORTUGAL.

Lisboa 8 de Setiembre.

Session de Cortes del 7.

Se leyó un dictamen de la comision Eclesiástica, que decia así: « Los infrascriptos individuos de la comision Eclesiástica de reforma han examinado con toda reflexion y madurez la indicacion del Sr. Manuel Fernandes Tomas, en la que, suponiendo su autor por una parte la disminucion de las rentas públicas, y por otra un aumento de gastos por las ocurrencias que debe producir el nuevo orden de cosas, propone que se señalen congruas á los arzobispos, obispos y preladados de las ordenes

militares, pagadas por el tesoro, el cual administre como le parezca las rentas de los arzobispados, obispados y preladados.»

Los abajo firmados conocen muy bien la necesidad de equilibrar los gastos del Estado con sus rentas; pero no pueden conformarse con la indicacion por las razones siguientes:

1.^a Los bienes que administran los preladados del reino son una propiedad de la iglesia, reconocida como tal por nuestras leyes y por el consentimiento de todas las naciones católicas y aun protestantes: y si es indudable que dichos bienes estan obligados á contribuir á los gastos públicos como los de cualquier otro propietario, parece tambien evidente que seria injusto el que despues de haber sujetado las rentas de los obispados á la decima en el año de vacante, y últimamente á una contribucion especial, se les prive á los preladados de la administracion que las mismas leyes civiles (y una posesion en algunas mas antiguas que la monarquía) les han conñado. Seria ademas muy injusto privar á la iglesia de su propiedad, que debe ser tan sagrada é inviolable como otro cualquiera, porque la ley es igual para todos.

2.^a Los preladados y con ellos las iglesias, párrocos, seminarios y demas establecimientos de piedad que reciben pensiones de ellos, quedarían sujetos á los trabajos, atrasos y privaciones bien notorias que experimentan el mayor número de los que reciben sus haberes del tesoro, ó en una palabra, el ministerio pastoral, los templos, los altares, el culto Divino y la religion quedarían en la mas humilde dependencia.

3.^a Las provincias desgraciadas ya por el poco numerario que circula en ellas, se verían reducidas á la mayor miseria, y los pobres y necesitados, cuya clase es tan numerosa en el dia, no verían á disfrutar los auxilios que han hallado hasta aqui en la caridad de los preladados del reino, los cuales perderían en este caso una gran parte del influjo religioso que deben tener en el espíritu de los pueblos para formar sus buenas costumbres.

Finalmente, consistiendo las rentas de los arzobispos y obispos principalmente en diezmos, y no viendo ya los pueblos una sancion religiosa que los impida satisfacerlos, sino únicamente un impuesto ó contribucion civil, se eludirá su pago por todos los medios posibles, como sucede con todos los demas impuestos, y haría á suceder en Portugal lo que sucede ya en España, donde los diezmos han desaparecido desde que se secularizaron, habiendo perdido el estado todo lo que sacaba por las contribuciones á que estaban sujetos. Ni sería posible evitar este mal sin caer en otro mayor, cual es el de entorpecer los pueblos ó exactor's que los asolasen con liquidaciones y cobranzas que los son actual mente desconocidas. Por todas estas razones no pueden los abajo firmados aprobar la indicacion de que se trata, y votan contra ella.

F. Sr. Antonio Carbalho defendió la indicacion sosteniendo que la iglesia no podía poseer bienes temporales, y que por eso debían señalarse las congruas á los arzobispos y obispos, y despues habló del origen de los diezmos, opinando que era falsa y errónea la idea que se habia aventurado algunas veces de que era propiedad de la iglesia, pues que esta no tenia á otras que la virtud y santidad, y concluyó despues de manifestar las necesidades de la nacion diciendo que la doctrina de la indicacion estaba conforme con el espíritu del Evangelio.

Varios Sres. diputados hablaron en pro y en contra de la indicacion: y por último se decidió que se suspendiese su discusion para continuar á en otra session, y se levantó la pública de este dia, quedando las Cortes en secreta para tratar sobre un dictamen de la comision Diplomática.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

S. Sebastian 14 de Setiembre.

El *Liberal Guineense* publica lo que sigue:

Columna puesta en marcha en nombre de los cristianos.

Al Sr. gefe de la brigada de guaymas esta fecha lo que sigue:

Quinto distrito militar.—Brigada de la izquierda.—Comandante S. Sebastian.—Segun anuncio á V. S. en mi oficio de 10 de Julio de la noche me puse en marcha con la columna de mi mando en número de 126 hombres de Valencia y 20 voluntarios de los preladados por la provincia en direccion á Azcoitia, en donde llegue á las seis de la mañana del 10. A mi llegada tuve aviso de que Zavalá con toda la faccion en número de 600, habiendo andado toda la noche por el tras del monte Izirraz, habia salido al amanecer para Azcoitia con 200 raciones, conteniendo su marcha á Urrestilla, en donde habia hecho alto. En el momento continué mi marcha hasta el campamento de S. Sebastian en donde dividiendo las columnas, una por el alto de Izirraz para sobre Urrestilla por la izquierda del camino, al mando del capitán D. Miguel Sotola, y la otra por la falda del monte para ir á combatir por el frente, al aproximarse á la villa avisté á los enemigos, que habiendo

descubierta la columna de Soroa, tenían tomada posición sobre la falda del monte Allorbe. Sin detenerme un solo instante atravesé la villa, y dispuse que la primera columna con D. Fabian la Puente continuase hacia la carretera de Beizama, y la segunda con D. Antonio Luis Noguera vadease el río, flanquease al enemigo por su derecha, lo que fue ejecutado en seguida á pesar del vivísimo fuego que hacían sobre ambas columnas, poniéndose en desordenada retirada hasta tomar el alto á la izquierda de Beizama, donde volvieron á hacerse fuertes; mas despreciando su fuego, fueron desalojados con igual precipitación, á pesar de haber hecho Zavala todos sus esfuerzos por contener sus bandidos, desplegando la bandera en su nombrado batallón de Vizcaya. Desde este alto entró la total dispersión de la canalla en todas direcciones, dirigiéndose el mayor grupo por el camino de Sta. Marina, los que fueron destruidos y perseguidos en todas las posiciones que sucesivamente iban tomando hasta Legorreta; saliendo yo de refresco con la guarnición y milicia voluntaria de esta villa, dando caza á los dispersos hasta el alto de Picoeta, retirándome á las diez de la noche después de no haber dejado grupo alguno.

» El resultado de la acción ha sido el tener los enemigos de 35 á 40 muertos, y haberles cogido 6 prisioneros, de los cuales 2, que lo fueron con las armas en la mano, han sido fusilados, 2 caballos, una mula cargada de víveres, bastantes armas y una caja de guerra, sin que por nuestra parte haya habido novedad alguna.

» En la acción se presentaron D. Domingo Alvarez y Boneta y Don Josef Manuel Aiurieta, los que han manifestado haber sido sacados á la fuerza de su pueblo.

» No encuentro expresiones con que recomendar á V. S. la intrepidez y constancia de todos los valientes que componen estas columnas, que por espacio de 10 horas, sin tomar alimento alguno, han perseguido lo mas que han podido á las infames gaviilas de estas provincias.

» Todo lo que aviso á V. S. para su satisfacción y la de los individuos de la brigada. D os guarde a V. S. muchos años. Villafranca 11 de Setiembre de 1822 á la una de la mañana.—Gaspar de Jáuregui.—Sr. gefe político de esta provincia.”

Los antecedentes de esta acción, que tanto honor hace al coronel Jáuregui y á la tropa y voluntarios de su mando, son los siguientes: El 7 entró dicho coronel por dos puntos á marchas forzadas en el sitio de S. Juan de Artia de Oñate para atacar á la gavilla reunida; pero esta evitó el golpe, marchando por Salinas á Vizcaya. Acosada allí por la columna del brigadier Porras, volvió á meterse en Motrico, y el coronel Jáuregui á perseguirla, tomando disposiciones para cubrir el punto de Villabona, por donde podían los facciosos atravesar el camino real, y fugarse á Navarra. Inmediatamente salieron con este objeto desde Tolosa 180 hombres del regimiento de España y 84 milicianos voluntarios de dicha villa; pero en vista del aviso de la derrota de Urrestilla, y de que los grupos mayores de facciosos atravesaban el camino real por Legorreta, yo ví esta columna sin tomar descanso á ocupar el punto de Abalcisqueta, fronterizo á Navarra por aquella parte. Entre tanto salió de pronto con el mismo fin de Villafranca otra columna, compuesta del pequeño destacamento y milicia local de aquella villa, y arrojó á los dispersos de aquellas inmediaciones. Sabida aquí el mismo día 10 por la tarde la dirección que habían tomado los facciosos, y que Jáuregui les iba al alcance, salió al momento el comandante militar Peña con una columna de mas de 350 hombres, compuesta de 200 de Valencas, al mando del teniente coronel mayor Don Fermín Iriarte, 120 del provincial de Salamanca y 25 milicianos voluntarios. Estos, unidos á otros 15 que la misma mañana habían salido hacia Andoain con igual número de dichos provinciales, pasaron á guardar el punto de Villabona, del que se había retirado la columna de Tolosa para acudir al de Legorreta. Mas los facciosos habían atravesado ya entonces aquel puente, según lo llegó á saber nuestro comandante militar poco después de su llegada á Ernani, y de haber avanzado para Villabona los provinciales y voluntarios; por cuya razón regresó al día siguiente con ellos á esta, quedándose el mayor D. Fermín Iriarte con sus 200 hombres de Valencas para recorrer la comarca de Cestona, Beizama y demas pueblos, donde era probable hubiese dispersos.

Los facciosos, en número de 600 hombres, eran de las bandas reunidas de Zavala, Aguirre y Francho y Berriz, y pasaron el 9 por Deva precipitadamente sabiendo que eran perseguidos. Hoy 12 por la mañana han llegado á dicho pueblo 30 de ellos de á pie y 5 de á caballo; han apretado muy de prisa una lancha, y se han hecho á la mar, llevando atado á un hombre, que decían ser cuñado de Jáuregui, y haberlo preso ayer en Azcoita. Otro grupo de 22 de á pie y 7 de á caballo pasó en la tarde del mismo día 10, en que fueron derrotados, por Icasteguieta, dirigiéndose muy azorados á Orendain para llegar aquella misma noche á Alsasua. Zavala, según un parte, pasó con 100 hombres por Legorreta á Larriz, y según otro por la venta de Gudugarreta á Irabal, camino de Alsasua, con siete de á caballo y cinco de á pie. Esto último parece mas verosímil, según otros avisos que se han recibido.

Como quiera que sea, la derrota y dispersión han sido las mas completas que hasta ahora han sufrido los facciosos en este país. Con las tropas que hay, con las que van llegando, y con un poco de energía que se muestre para no recibir á nadie al indulto, y para aprovechar este momento favorable de las primeras impresiones del desconcierto y del terror, haciendo algunos castigos ejemplares, puede asegurarse que la facción no volverá á levantar cabeza en esta provincia; pero si se malogra esta preciosa ocasión, y hay la menor lentitud en descubrir y descajar el mal en donde se halle mas disimulado y embosado;

si sobre todo no se desiste de la perjudicial manía de indultar, no se habrá sacado el partido que se debe sacar, y volveremos á las andadas. Usen pues las superiores autoridades (asi lo esperamos de su acreditado zelo) de la plenitud de las facultades que últimamente les han dado las Cortes, combinándolas con las que proporcionan las leyes militares, bajo las cuales se hallan los malos y los sospechosos de este país, y es bien cierto que no tardaremos en verlo pacificado, pudiendo entonces hacer alarde de nuestras valientes tropas en esta frontera para acabar de desengañar á los del cóncilave despótico que va á reunirse en Verona, de que es forzoso renunciar á todo proyecto de invadir la Península.

— El capitán D. Miguel Soroa, que lo es de una de las compañías de voluntarios sostenidos por esta provincia, dando cuenta al Sr. gefe político de sus rápidas marchas por varios pueblos para impedir la saca de mozos por los facciosos, y de su regreso á incorporarse con el coronel Jáuregui para operar en los montes de Oñate, dice que todos los voluntarios de su mando, sin distinción alguna, observan la conducta mas recomendable: en sus marchas son infatigables, y en las ocasiones que ha habido se han conducido con el mayor valor.

De Pamplona escriben con fecha del 7 lo siguiente:

» Nuestro general Espinosa con 1200 hombres de infantería y caballería pasó antes de ayer por estas inmediaciones con dirección á Aoiz, camino de Irati.

„Mañana deben llegar 800 hombres de milicia activa á esta ciudad.

„Los del resguardo militar, bien uniformados y dispuestos á acometer á los facciosos que discurren por el Bastan y sus inmediaciones, saldrán mañana para aquel valle y el de Santesteban, cuyos puntos serán evacuados regularmente á su arribo por los vándalos Vergara y Migueltoarena que los infestan, oprimiendo á los pueblos, y exigiendo violentamente raciones &c.”

— Por el último correo del lunes recibimos, después de habernos faltado dos consecutivos, la correspondencia general de la Península, á excepción de la de Bilbao y de esta provincia, que fue interceptada y entresacada de la mala en Alegria. El correo general que salió de aquí el mismo día fue interceptado cerca de Villabona. Estas fechorías continúan cometiendo unos cuantos bribones, atraídos por el cebo de una onza de oro por cada interceptación, que según se nos ha asegurado les abona Eguia. ¿Será posible que esto no se corte con algunos fuertes escarmientos y demas disposiciones consiguientes?

Calatayud 14 de Setiembre.

A los habitantes de esta provincia. „Ciudadanos: Nombrado por S. M. gefe superior político de esta fértil provincia, me presento ante vosotros para conducirlos por el camino de la ley constitucional, sin que los obstáculos, los riesgos ni las dificultades que encuentre puedan arredrarme.

» Militar por profesion, amante y decidido á aumentar las glorias de mi patria por naturaleza, y constitucional por convencimiento, tolaré las opiniones; pero seré inexorable con el que osado trate de perturbar vuestro reposo, ó intente destruir el Código fundamental de vuestras libertades, cualquiera que sea su dignidad, rango y albergue en que se oculte.

» Bajo estos principios, y contando con vuestra honradez, con vuestros consejos, que estoy dispuesto á oír á todas horas, con el valor que por excelencia os distingue, y con los eficaces auxilios de la patriótica diputación provincial, que vela sobre vuestra felicidad, me lisonjeo de que os sabré dirigir hasta consolidar el sistema constitucional, fundado sobre las sabias bases de vuestros antiguos fueros.

» Descansad pues en mi vigilancia; entregaos con esmero á buscar la subsistencia de vuestras familias; aumentad vuestras fortunas; instruid á vuestros hijos, é imbuídes las mismas virtudes y el mismo amor á la patria que profesaron vuestros mayores, y en fin obedeced á la ley, que os hace hombres libres y os da igualdad legal, y observad el interés que mueve á los que os seducen y comprometen, pues estos, y no otros, son los verdaderos intereses de la patria, y los cuales con su libertad é independencia formarán el patrimonio de vuestros hijos, único norte que os deba conducir si quereis recibir sus bendiciones, su gratitud y su reconocimiento.

» Asi lo espero, y os aseguro que interin exista entre vosotros será el primero que marche al frente de los valientes para asegurar vuestros mas caros intereses. Calatayud 10 de Setiembre de 1822.—El gefe político superior.—Manuel Lopez Pinto.”

Zaragoza 17 de Setiembre.

En suplemento á nuestro *Diario constitucional* se ha publicado el siguiente parte:

Sexto distrito militar. — Comandancia general. — Primera columna móvil. — Bajo Aragon. ¡Viva España libre! ¡Viva la Constitución! Ejecutado el movimiento sobre Valderobres no encontró á los enemigos en dicho punto, porque se habían retirado á la ventajosa posición de Becete; me dirigí á ella á una con la columna que manda Don Antonio Gonzalez de Cevallos, y á la media legua de camino ya encontré en posición á los facciosos en número de 120 hombres, avasallados por los infames Ramba y Capape. Los atacó con denuedo, y después de un fuego vivo, que ha durado cinco horas, han sido desalojados de sus posiciones, y dispersados en diferentes direcciones por el fuego sostenido de ambas columnas. La mia ocupa actualmente el cerro alto á la entrada del puerto, y la de D. Antonio Gonzalez de Cevallos las eras contiguas á este punto. Daré a V. S. cuando las circunstancias lo permitan parte detallado de la pérdida de los enemigos, que ha sido muy superior á la nuestra, como asimismo de las circunstan-

cias y ventajas de esta gloriosa accion; no pudiendo pasar en silencio el valor y arrojo de estos valientes defensores de la patria y Constitucion. Dios guarde á V. S. muchos años. Campo de batalla al frente de Beceite á las 9 de la noche del 13 de Setiembre de 1822. = Felipe Tolosana. = Sr. comandante de la tierra baja de Aragón."

Idem 18.

En suplemento al diario constitucional de esta ciudad se publican las siguientes noticias:

El Sr. comandante general de este distrito acaba de recibir los partes siguientes:

"Columna móvil del bajo Aragón. Con relacion á lo que dije á V. S. en mi oficio de ayer debo manifestarle que a la una del dia salí de esta con direccion a Beceite, cuyo punto sabia positivamente que ocupaban los facciosos en número de mas de 100 hombres. Conociendo que me aguardarian avisé al teniente coronel D. Antonio Gonzalez Cevallos, que se hallaba inmediato, para que con la columna de su mando marchase por la derecha y atacase al enemigo, mientras yo hacia lo mismo por el frente de las posiciones que ocupaban. Con efecto, no bien habia andado media legua cuando vi coronadas todas las alturas eminentes que se encuentran a derecha é izquierda del camino que dirige al pueblo, y que todo su aspecto y movimientos eran de defenderse: conocí sin embargo que era imposible casi el vencer las posiciones de frente por lo escarpadas que son; por lo cual determiné flanquearlas á ver si podia de este modo ganar la posicion y envolverlos. Al efecto comencé á marchar hácia la izquierda, y los enemigos observando el movimiento principiaron á correrse hácia la derecha siguiendo el nuestro. Ya las guerrillas se habian apoderado del descenso de la sierra con un furgo vivísimo, y sostenidas por la columna de mi mando, la que rápidamente se posesionó del alto de la montaña, y los enemigos la abandonaron, amparándose y haciéndose firmes en la siguiente. Empero su permanencia en esta fue momentánea, pues por un movimiento de flanco que hice bajando una eminencia pendiente, la abandonaron tambien al valor é impetuosidad de mi columna, y así sucesivamente se fueron retirando en dispersion, aunque no cesó el fuego de una y otra parte hasta entrar la noche.

La columna de D. Antonio Gonzalez Cevallos, superando iguales dificultades dispersó igualmente los enemigos por la derecha, obligándolos á ampararse de los puertos, donde probablemente se volverán á reunir, pues no se les pudo seguir mas por la oscuridad de la noche y ventajas del terreno. Los enemigos han tenido muchos muertos de pérdida, entre ellos uno llamado oficial, y la nuestra consiste en el cabo de Extramadura Fermín Ocariz muerto, y dos heridos del mismo regimiento, un contuso de Gerona, y un herido y otro contuso de Asturias. La bizarra caballería de las columnas siguió constantemente los movimientos de estas; y aunque no pudo cargar porque ni las circunstancias ni el terreno lo permitieron, impuso sin embargo con su presencia al enemigo, y venció dificultades insuperables, transitando por veredas impracticables en un todo para el uso de esta arma. No debo omitir una circunstancia particular y recomendable en sí misma. A mi entrada en Valderobres mandé al alférez de Villaviciosa D. Idefonso Marchante para que con ocho caballos saliese á descubrir fuera del pueblo. Lo verificó, y avisó con efecto á algunos facciosos; se precipitó sobre ellos, y por la velocidad de su caballo se avanzó insensiblemente de mas; aprovechándose de esta accion uno de aquellos, hizo a tor, y con bastante seriedad le hizo fuego con tal proximidad, que le zahumó las cejas la pólvora, pasándole la bala felizmente rasando el hombro izquierdo; entonces este le tiro una cuchillada, cayó á tierra, y sus soldados que le habian acabado con el, y pagó su atrevimiento apoderándose de su arma. Por lo general de la accion los cuerpos todos se disputaban la gloria de arrollar al enemigo en unas sierras encumbradas é impracticables, y no se oian otros ecos que el continuo silbido de las balas enemigas con los dulces acentos de *viva la Constitucion, viva la Patria*. El entusiasmo de todos estos valientes, y su amor decidido por la libertad, que tienen tan acreditado, me exige de recomendar á ninguno individualmente. Estas tropas tienen dados muchos dias de gloria á la patria, y el dia ayer fue uno de ellos. = Dios guarde á V. S. muchos años. Valderobres 14 de Setiembre de 1822. = Felipe Tolosana. = Sr. comandante de la tierra baja de Aragón."

Columna expedicionaria del bajo Aragón. "Consiguiente á lo que dije á V. S. ayer á las nueve de la noche desde Codofiera, emprendí mi marcha con el objo de tomar los dos desfiladeros de la sierra, á fin de cortar la retirada al enemigo, que debia haber sido atacado por el comandante Tolosana en el pueblo de Valderobres; pero sabedor sin duda de nuestro movimiento, replegó las partidas que tenia en dicho punto, en la Fresneda y otros, y emprendió su retirada hácia este en la madrugada de ayer, por cuya razon cuando yo llegué á ocupar la primera garganta, ya los enemigos la habian pasado, y así determiné campar y avisar inmediatamente al dicho Tolosana, advirtiéndole la posicion que yo ocupaba, y que me dijera lo que pensaba hacer. En efecto me contestó desde Valderobres que su intencion era marchar sobre este punto á las dos de la tarde, y que yo podia hacer lo mismo; con este aviso emprendí mi marcha, sin embargo del gran cansancio de la tropa, y no haber comido mas que un poco de queso y vino, y me dirigí por el desfiladero, cuyo punto creí estaria ocupado por el enemigo; pero lo pase felizmente. En el momento de pasar se me presentaron las guerrillas de Rambia por la izquierda, y por la derecha las del Royo: ambos puntos son dos cordilleras de montañas paralelas, y la cañada que forman es por donde va el camino que dirige á este pueblo.

"Por la derecha mandé desplegar en guerrilla toda la fuerza del batallon de Gerona, por la izquierda la mitad de la del regimiento de

1388
Asturias, y por el centro la otra mitad; de lo restante de la fuerza formé dos columnas, y toda la caballería marchó por el camino; al primer tiro de las guerrillas prorrumpieron los valientes de esta columna en vivas á la Constitucion, y cargaron al paso de ataque al enemigo, el que al momento se puso en vergonzosa fuga, arrojando su caballería las tercerolas, morrales y demas efectos; en esta disposicion avance rápidamente sobre el pueblo, y la caballería demasiado impaciente, al mando del alférez del regimiento de Sagunto D. Antonio Padilla, ocupó el pueblo mucho antes que llegase la infantería, sin reflexionar si habia ó no enemigos en el, y atravesandole se encontró con la vanguardia del comandante Tolosana que venia en la direccion opuesta al pueblo batiendo igualmente las guerrillas de Rambia; y enterado del camino que habia tomado el Royo, mandé avanzar á dicha su vanguardia por su izquierda y frente nuestro, por donde los siguió algun tiempo, en el cual se acabaron de reunir las dos columnas en este punto, las que se hallan acampadas en las eras, y tomadas las avenidas.

"Por nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que la de haber sido herido un soldado del regimiento de Asturias; la del enemigo no se puede calcular respecto de la extension del campo de batalla, que le ha sido de una legua; pero las guerrillas han encontrado varios cadáveres; se les han cogido 12 tercerolas, cantidad de herraje, algunos caballos, municiones y otros varios efectos de ropa y montura, todo sembrado por el campo de batalla. La conducta y valor que han demostrado todos los individuos que tengo el honor de mandar no me permite singularizarlos con ninguno, y cada uno de por sí se ha hecho acreedor al reconocimiento de la patria. La fuerza de los facciosos de Rambia y el Royo se regula en 1200 hombres y 30 caballos. Segun parece, no han continuado su retirada, pues al oscurecer aun se divisaban grupos de ellos en los peñascos mas elevados en direccion á Mora. La premura del tiempo no me permite dar á V. S. conocimiento de los movimientos ulteriores, respecto á que no ha habido aun datos en que poderlos fundar. Dios guarde á V. S. muchos años. Beceite 13 de Setiembre de 1822. = Antonio Gonzalez de Cevallos. = Sr. comandante general del 6.º distrito militar."

Gobierno político superior de la provincia de Castellon.

"El cabecilla Chambó con su banda de facciosos y otros que se le agregaron en número de mas de 600 hombres penetró en esta provincia por la direccion de la Cenia, Rosel, Canet, S. Mateo, Albocacin, Benafijos y Arzaneta, desde cuyos últimos pueblos tuvo la osadía de amenazar á Alcora y Onda, y aun anunciar su entrada en esta villa: la columna del mando del teniente coronel D. Fernando Rubin fue siempre en seguimiento de los rebeldes, sin haber podido alcanzar mas que una gavilla de 150 entre Vistabella y la ermita de S. Bartolomé; luego que llegaron á Castellon estas noticias reclamé dos compañías del batallon de Zamora, que se hallaba en Murviedro, y con ellas marché inmediatamente con el fin de atacar á los rebeldes en cualquier punto en que tuviese la fortuna de hallarlos, que creí fuese en Benafijos, donde se me aseguró trataban de fortificarse y defenderse; pero á mi llegada á Arzaneta, que fue en la tarde del 11 á la misma hora que la columna móvil del comandante Rubin, ya supimos que los facciosos se habian retirado precipitadamente, por lo que dado un corto descanso á las tropas, seguimos el avance con direccion á la torre de Embesosa, y á corta distancia de este pueblo, en el punto en que se divide el camino para Albocacin y Villar de Canes, el comandante Rubin con la mayor parte de la fuerza siguió la direccion de S. Mateo, al mismo tiempo que yo con 100 hombres me dirigí á este punto sin haber encontrado á los rebeldes. Ignoro hasta ahora las ocurrencias posteriores de la columna á las órdenes de aquel jefe, que me persuado habra seguido sus operaciones sobre la Cenia y demas puntos que convenga conforme a la de los facciosos, quienes segun parece se reúnen en Beceite; por cuya razon, y en consecuencia de lo que combine con el referido antes de nuestra separacion en el punto indicado, sale esta tarde con direccion á Bellistar y Fredas una fuerza de 50 infantes, cuyo comandante lleva la orden de ponerse en comunicacion con D. Felipe Tolosana, que se asegura estar en Torre del Compt. = Las circunstancias particulares en que se halla esta poblacion me obligan á permanecer en ella cuatro ó seis dias para procurar algunos medios de mejorar el espíritu público, ó por lo menos precaver los perjuicios de no hallarse en buen sentido. = Dios guarde á V. S. muchos años. Mora 14 de Setiembre de 1822. = D. Dago Medrano. = Sr. D. Pedro Antonio Barrena."

Valencia 17 de Setiembre.

Con fecha del 5 escribí en Gibraltar lo que sigue:

"Hoy ha entrado aqui el Sr. obispo de Málaga escoltado por un alférez, un cabo y ocho soldados; le acompaña un fraile de la orden de S. Agustin y otro sacerdote. Cuando solicitó de este gobernador la licencia para su entrada, le contestó al comisionado no podia darle mas que por 20 ó 30 dias, y que despues tendria que salir para otra parte.

"Aqui no han entrado mas serfilles: solo existen dos; el uno de ellos creo debe ser de milicias provinciales.

"La escuadra sarda aun permanecia en esta: solo un bergante ha ido á Tanger á llevar pliegos al Emperador de Marruecos, el cual parece irá á Tanger desde Fez ó Mequenza, y entonces pasará a aquella bahia toda la escuadra."

Madrid 20 de Setiembre.

S. M. el Rey y S. A. A. continúan sin novedad en su importante salud. S. M. la Reina continúa en notable alivio.

Un periódico de esta capital extracta varias noticias extranjeras, refiriéndose á periódicos que llegaron ayer por correo extraordinario, y cuya fecha alcanza hasta el 13: los de París con noticias de Londres hasta el 9.

Nosotros las teníamos de esta última capital hasta el 4, de París hasta el 7, y de Constantinopla hasta el 10 de Agosto: estas últimas nada adelantaban en cuanto á la época; pero sí en cuanto á nuevas particularidades, pues por este conducto parece confirmarse la nueva del tratado ajustado entre el gobierno griego y los Estados-Unidos de América, de que ya varias veces se ha hablado. Los periodistas de Londres han tenido por una fábula absurda este convenio; y vemos sin embargo que vuelve á hablarse de él como si tuviera sólido fundamento. Añádese á esto que el ministro inglés en Constantinopla mira con bastante inquietud la conducta de los anglo-americanos; y que deseando no quedarse atrás, ha enviado comisionados á las islas de Tine, Sira y Milo para inducir á los habitantes á que imploren la protección de la Inglaterra.

En el estado actual de amistad y buena correspondencia que subsiste entre la Gran Bretaña y la Sublime Puerta sería este un paso muy poco oportuno para la conservación de la buena armonía entre estas dos potencias, pues en ello vería la segunda algo mas que parcialidad por parte de los ingleses, si intentaba separar á las mencionadas islas del dominio turco. Sin embargo, no nos parece extraño este paso, siendo ciertas otras circunstancias que se refieren; pues parece que las conferencias entre el ministro inglés y el reis-effendi iban tomando cierto carácter de descontento, y esto tal vez dará motivo á que el lord Strangford tome nuevas medidas. Se decía que en la última conferencia que el lord tuvo con el favorito del Gran Señor Haleb-Effendi dijo este que la Puerta no intentaba entrometarse en los negocios interiores de otras potencias, ni que tampoco sufriría que nadie intentara imponerle á ella condiciones. Todo esto lo dijo de un modo muy enérgico; y mirando despues con mucha frescura al ministro inglés, le preguntó con una sonrisa irónica, si era su opinion el que la Turquía estuviese tambien comprendida en la santa alianza, y si los demas Soberanos, en virtud del pacto que los ligaba, se consideraban obligados á cumplir ciertos deberes con la Puerta; y todavía, añadió Haleb; no coexiste de hecho el imperio otomano con los demas estados europeos? No podian menos de sorprender al ministro inglés tan inesperadas reflexiones, y salió del paso diciendo que no se acordaba de haber tocado jamas una cuerda tan delicada.

Si esta no es alguna anecdota inventada puede dar motivo á muchas reflexiones, y la primera que se presenta es: ¿quién habria preparado tan bien al favorito del Sultan para exponer razones á que un ministro inglés no supo contestar? Sea como quiera, si los Estados Unidos han tomado interes por la causa de los griegos del modo que se dice, la política de varios Gabinetes europeos no podrá menos de tomar un nuevo giro, ó se exponen á llegar tarde.

La evacuacion de la Moldavia y la Valaquia continúa siendo un problema, pues los genizaros no quieren retirarse; y si se llega á verificar será tal vez del modo que se suponía un año ha, es decir, talados sus campos y arrasados sus pueblos. Regulan en 4700 casas las incendiadas por los genizaros en Jassi, y se temia igual catástrofe en Bucharest.

El famoso Churschid, derrotado en las Termópilas, procuró reunir la reserva y cuantas fuerzas encontró disponibles para probar de nuevo fortuna; y segun cartas de Belgrado de 1.º de Agosto otra vez le ha sido esta bien adversa, pues ha sido derrotado en las inmediaciones de Larisa, y parece que se hallan cortadas sus comunicaciones entre esta ciudad y Salónica por haberse apostado á sus espaldas varias tropas griegas.

Las noticias de Londres hasta el 9 inclusive no designan todavía la mudanza parcial del ministerio, ni se sabia de cierto quién reemplazaría al difunto marques de Londonderry. Decíase que el ministerio vendría por último á componerse de hombres nuevos, por ser muy difícil formarlos enteramente: á gusto de los antiguos; y se añadía haberse hecho insinuaciones al marques de Landsdown. No será poco interesante para la libertad de Europa la organizacion final de este ministerio, y el nombramiento definitivo del sugeto que ha de ir al Congreso. Nadie duda que será el lord Wellington el que se encargue de tan importante comision. La trama que se ha dicho haber sido descubierta contra su vida se tiene generalmente por invencion de algun ocioso, ó por ardid de algun político. El Times no está contento con ver al duque de Wellington ir al Congreso. Haciendo de él los elogios que se merece le echa en cara que su popularidad ha ido disminuyendo, al paso que se ha ido internando en los negocios políticos. Cree que los militares no son buenos para negociaciones, y teme que el duque, insensibilizado en cuanto toca á los negocios militares, tenga las preocupaciones de esta clase, y que mida los asuntos políticos por la misma escala con que se miden en la ordenanza los pertenecientes á la milicia. Por último opina que el duque de Wellington nada tiene que ganar en cuanto á reputacion entrometiéndose en negociaciones de un Congreso, y siente verle internarse cada dia mas en los asuntos políticos. Lo cierto es que el duque no habia salido todavía para Viena; que se decía hallarse indispuerto, y que se creía que no admitia de buena gana esta comision.

Hay bastante empeño por parte de los amigos de Mr. Canning en que entre en el ministerio; y á esto se atribuye la subida que han tenido los fondos públicos. La opinion de un hombre basta para inspirar confianza á toda una nacion.

Las noticias de Francia pueden reducirse á dos puntos: esfuerzos de los *ultras* contra la libertad y la justicia; y esfuerzos de los buenos franceses por conservar el regimen constitucional. Los primeros se va-

len para sus fines de cuantos medios puede sugerir el maquiavelismo; los segundos en defensa propia apelan á las leyes, protectoras de todo ciudadano; pero la intriga se introduce hasta en el santuario de las leyes, donde tambien ocurren escenas tan escandalosas como las que se han visto en la Cámara de los Diputados.

Varios periodistas han sido sentenciados á pagar fuertes multas y á prision por haber publicado las sesiones de los tribunales en que se juzgan las causas de conspiracion; y el *Constitucional* descubre una nueva treta de los *ultras*, diciendo que le han retrasado 48 horas la entrega de una de estas sesiones.

Parece que el general Berton y cuatro de sus compañeros han sido sentenciados á pena capital, y otros cuatro á igual pena en el tribunal de la Rochela.

Si se ha de dar crédito á las noticias de Liorna, tambien el Rey de Nápoles debe ir á Verona; y no lo extrañaríamos, pues teniendo por objeto este Congreso arreglar definitivamente los asuntos de Italia y Nápoles, deberá este Rey presentarse á tratar con los otros Monarcas. Se ignora á quién dejará recomendado el gobierno de sus Estados durante su ausencia; pero ora sea el duque de Calabria el encargado, ora sea su augusto hermano, siempre quedará asegurada la tranquilidad pública, estando al frente del ministerio de policia un general austriaco.

El *Observateur espagnol* publica hoy, con referencia á cartas de Pamplona y de Bayona, que se tiene por cosa cierta que el *cordón sanitario* debe retirarse enteramente el 15 de este mes, y que ya se nota en Bayona algun movimiento. Nada podemos asegurar sobre este punto; pero sí que es ya tal el escándalo que ha causado en los pueblos de Europa el llamado *cordón sanitario*, que la política, y acaso la tranquilidad del continente, estan reclamando esta providencia: no hablamos de la justicia, porque para ciertas gentes esta es la última y menos poderosa de las razones que les mueven á obrar.

ARTICULO DE OFICIO.

Por fallecimiento de D. Josef Ruiz Manzano se halla vacante la judicatura de primera instancia que servia en la ciudad de Córdoba, y se admiten memoriales por término de 30 dias.

Igualmente se admiten memoriales para la judicatura del partido de Novelda, que ha quedado vacante por traslacion de D. Gregorio Marau á la del de Murcia.

Los pretendientes acompañarán á los memoriales un extracto de sus méritos. Palacio 18 de Setiembre de 1821.

TRIBUNALES.

En virtud de providencia del Sr. alcalde constitucional D. Ramon Casellas, como juez interino de primera instancia de esta corte, en autos egcutorios que penden por la escribanía del cargo de D. Francisco Alcazar, se sacan á pública subasta por término de 30 dias dos casas contiguas, que en la calle del Piamonte, parroquia de S. Josef, se distinguen con los núms. 4 y 5 de la manz. 284, que tiene de sitio 9957 pies y 3, con un gran patio para el uso de ensenanza de equitacion, cuadra y diferentes habitaciones, tasado todo por el arquitecto D. Juan Antonio Cuervo en 91,564 rs. Quien quisiere hacer postura ó mejora acuda ante dicho Sr. juez y escribanía en término de 30 dias, que se admitirán siendo arregladas.

ANUNCIOS.

Diario de las discusiones y actas de las Cortes extraordinarias de 1821. Discusion del proyecto de código penal: tomo 2.º Vendese á 25 rs. en el despacho de la imprenta Nacional.

Continúa el catálogo de esta imprenta Nacional.—Gramática inglesa, 8.º marquilla, á 13 rs. en papel y 18 en pasta.—Constantini de *jure naturalis et gentium*, 4.º, á 21 rs. en papel y 28 en pasta.—Idem en marquilla, á 29 en papel y 30 en rústica.—Constituciones del seminario de nobles de Madrid, 4.º, á 10 rs. en papel y 11 en rústica.—Conti, poesias castellanas, cuatro tomos 8.º marquilla, á 34 rs. en papel y 56 en pasta. (Se continuará.)

Se halla vacante la plaza de médico del Real sitio de S. Lorenzo, cuyo vecindario es de 210 vecinos sin incluir el monasterio: tiene de dotacion señalada por el ayuntamiento y pagada por él 22 rs. diarios y casa. Los facultativos que quisieren hacer pretension á ella acudirán con memorial al ayuntamiento constitucional del mismo; en la inteligencia de que el 27 de Octubre se ha de proveer á las 11 de su mañana.

Se halla vacante la plaza de profesor de instruccion primaria del colegio de Santiago de Vizcaya, cuya dotacion es de 3600 rs. anuales por dicha ensenanza; 4500 si el profesor enseña la aritmética teórica y principios de geografa, y 5500 si enseña la aritmética aplicada al comercio y partida doble. Las solicitudes se dirigirán francas de parte al director del colegio en Bilbao, quien las recibirá hasta 30 del corriente.

Lucía de Torres, natural de la ciudad de Jaen, muger en segundas nupcias de Jacinto Gomez, declara en su testamento, bajo el cual ha fallecido, tener por sus hijos y del dicho su segundo marido á Juan Fernando y Antonio Gomez, quienes en compañía de su padre se asentaron de Jaen hace 20 años. Se desea saber la existencia y paradero de ellos para entregarles la parte de herencia que les corresponde por muerte de la referida su madre, de quien son abances testamentarios los señores D. Joaquin Cisneros y D. Esteban Colmenero, prebendados de la santa iglesia de Jaen, con quienes podran entenderse los dichos hijos ausentes de la Lucía de Torres.